



# C E R T I F I C A D O

El Consejo de Donaciones Sociales, en su sesión realizada el día miércoles 21 de diciembre del 2022, declaró “elegible para donación directa” la iniciativa folio **N°3150** del Banco de Proyectos denominada "**Programa Nacional de Capacitación e Inserción Laboral para Personas con Discapacidad Intelectual**" y postulada por la institución **Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down**, inscrita con el **N°134** en el Registro de Donatarios administrado por el Ministerio de Desarrollo Social.

Los donantes que financien estos proyectos pueden efectuar donaciones para dar cumplimiento a la Ley de Inclusión Laboral N° 21.015. Asimismo, pueden acceder a los beneficios tributarios consagrados en la Ley 19.885, sobre Donaciones con Fines Sociales y sus modificaciones posteriores y normas complementarias.



**SECRETARIA TÉCNICA DE DONACIONES SOCIALES**